Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato

Clave del T ó S	MT-SCJR-PC-009	TIPO	TRAMITE X	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION	02/02/2023

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

POR LA EMISIÓN DE VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD A INDUSTRIAS Y COMERCIOS EN LOS GIROS DE MEDIANO IMPACTO

EMITIR EL VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD A INDUSTRIAS Y COMERCIOS A LOS GIROS DE MEDIANO IMPACTO QUE SE ENCUENTREN CONSTITUIDOS EN EL MUNICIPIO

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA) Presencial

III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO

•LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
•REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE NECESITEN TRAMITAR O RENOVAR EL VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD

PASOS

1.- INGRESA LA DOCUMENTACIÓN REQUERÍA A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

2.- SE AGENDA INSPECCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE AGENDA,

3.- SE REALIZA LA INSPECCIÓN, SI EL INMUEBLE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN 5 DIAS SE EXPIDE EL VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SI NO CUMPLE CUANTA CON 5 DIAS NATURALES PARA CUMPLIR.

4.- SE OTORGA EL VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DEBE DE REALIZAR EL PAGO EN EL MOMENTO QUE SE LE OTORGUE EL VISTO BUENO, SI REQUIERE DE FACTURA DEBE DE PRESENTAR LOS DATOS FISCALES PARA ELABORACIÓN DE LA MISMA.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1.-OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL; LIC. NOÉ MONTOYA PIZANO, DONDE SOLICITAN LA INSPECCIÓN DEL GIRO 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DUEÑO DEL NEGOCIO 3.- RECIBO DEL PREDIAL (SI APLICA) 4.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (SI APLICARA). 5.- CROQUIS DEL INMUEBLE 6.-PERSONAS MORALES DEBEN DE PRESENTAR COPIA DE SU SOCIEDAD Y EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISA. 7.-PRESENTAR SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (SI APLICA)	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO LIBRE

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO SE TIENE	NO SE TIENE

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

VERIFICAR QUE SE CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA SU OPERACIÓN

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ALEJANDRO JAO LOPEZ	4121575730	PC@JUVENTINOROSAS.GOB.MX

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
5 DÍAS HÁBILES	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X

XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSION.	3 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$1,065.00	EFECTIVO, CHEQUE Y TRANSFERENCIA

XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

1 AÑO

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

QUE CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU OPERACIÓN

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
AREA O DEPARTAMENTO	ÁREA TÉCNICA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

8:00 a 17:00 de Lunes a Viernes

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)	GUILLERMO PRIETO # 105 INT. 1 CABECERA MUNICIPAL
TELEFONO (S)	4121575730
CORREO ELECTRÓNICO (S)	PC@JUVENTINOROSAS.GOB.MX

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	412 157 80 40 ext 132	contraloria@juventinorosas.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

VISTO BUENO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BUENAS CONDICIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. ALEJANDRO JAO LOPEZ TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SANTA CRUZ DE J. ROSAS, GTO. 2021-202